Universidad Hacional de Batta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2017- **1** 3 5 **4** SALTA, **2** 7 SEP 2017 Expediente N° 10.010/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Comisión de Representación de la Facultad, obrantes en fs. 4, 5, 13, 18, 26, 27 y 32 por la suma total de Pesos Cinco mil trescientos treinta (\$ 5.330,00).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para gastos de Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA. drd

Félix Angel Vergara a/c. Dirección Gral. Admin. Económica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales